

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

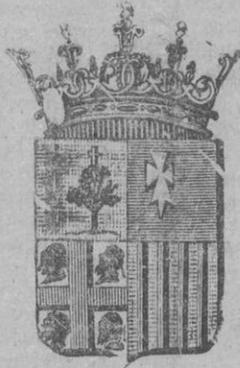
Trimestre	15 pesetas.
Semestre	30 —
Anual	60 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Dirección del Hogar Pignatelli*, calle Pignatelli, 87.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Depositaria de Fondos Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 50 céntimos los del año corriente; 0'75 ptas., los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada semana o documento que se inserte, 1'50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán *previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al fin de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veintidós días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 1.º de noviembre de 1887)

SECCION TERCERA

Núm. 3.537.

Comisión Gestora de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones ordinarias celebradas los días 6, 13, 20 y 27 de noviembre de 1939 y en la extraordinaria del día 30 del mismo mes y año.

Sesión del día 6.

Asistencia: Sres. Allué Salvador, López Buera, Zamora, Ardíd de Acha, Albareda, Gutiérrez Tapia y De la Fuente. Aprobar el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente da cuenta de la marcha de las gestiones que se llevan a cabo para obtener la prolongación de los Directos desde Reus hasta Tarragona, para cuya gestión irá a Madrid una comisión de la Diputación y el Ayuntamiento de Tarragona. Anuncia que el Ayuntamiento de Zaragoza designa un representante para formar parte de dicha comisión y propone que la Diputación haga otro tanto, y se acuerda así.

Se acuerda que conste en acta la asistencia de la Corporación a la fiesta de Innumerables Mártires. La de una comisión de la Diputación a los actos organizados en la celda en que murió la M. Ráfols con motivo del aniversario de su nacimiento. Y la de una representación de la Corporación a la inauguración de la capilla de Cristo Rey en el Barrio de las Fuentes acto solemnizado con la asistencia del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, acordándose también que con este motivo conste en acta la felicitación al canónigo Sr. Jericó, alma de esta obra.

Se acordó que el señor Albareda continúe representando a la Diputación en las reuniones que se prosiguen para gestionar el establecimiento del aeropuerto civil.

Se acuerda acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Morata de Jiloca y autorizar por ello el viaje de la Banda provincial a dicha localidad.

El señor Presidente informa de haberse recibido oficio de la Secretaría de S. E. el Jefe del Estado, agradeciendo el testimonio de adhesión que se le remitió, y otro del señor Presidente de la Diputación de Valladolid, agradeciendo el donativo de 500 pesetas que se hizo para contribuir a la construcción del Santuario de la Gran Promesa. La Diputación queda enterada.

El señor Presidente expone a continuación haber asistido al acto de la firma de unas escrituras por el Ayuntamiento de Farlete para la adquisición de una extensión de terreno con que se pone fin a un largo litigio, quedando la Comisión enterada con satisfacción de ello.

Se acordó señalar los días 13, 20 y 27 del mes actual, a las diecisiete horas, para celebrar las sesiones ordinarias.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar relaciones de facturas por suministros de artículos destinados al Hogar Pignatelli en septiembre último, importante 50 126'39 pesetas; aprobar relaciones de cantidades satisfechas por jornales en los diferentes talleres desde el 2 al 28 de octubre, importante 7 671'50 pesetas; aprobar cuentas de ingresos y gastos durante el mes de septiembre último en el Hogar Pignatelli y en la Casa de Maternidad, importantes los ingresos 5.642'50 pesetas y 125 pesetas, y los gastos 3 041'05 y 145'25 pesetas; aprobar factura de la Central de Fabricantes de Papel por el suministrado al taller de Imprenta del Hogar Pignatelli en octubre último, importante 3 463'05 pesetas.

Acordar la baja definitiva del Hogar Pignatelli de las asiladas Digna Peropadre Alquézar, Pilar Lafuente Dueso y Pilar Dilov Martínez, así como la de Antonia Gómez, Antonia y María López Sancho y Jesús Olano Briz.

Acordar el ingreso en el Hogar Pignatelli de Francisco Garrido Pastor.

PONENCIA DE GOBERNACION

Acordar la aprobación de cuentas de Hilario Royo, importante 12'10 pesetas; otra de 237'50 pesetas del Exce-

tísimo Ayuntamiento (Secretaría particular), y otra de 687 pesetas de D. Andrés Gimeno

Se acordó fijar los precios medios a que han de abonarse los suministros hechos a la Guardia Civil en octubre.

Se acordó fijar en 7 pesetas estancia como precio medio de las que se produzcan en el Hospital de la Cruz Roja.

PONENCIA DE FOMENTO

Se acordó conceder al Ayuntamiento de Calmarza prórroga hasta el 30 de enero próximo para la construcción del camino vecinal núm. 685, de Calmarza a la carretera de Jaraba

Se acordó autorizar al señor Alcalde de Mallén la ejecución de obras en finca lindante con la carretera provincial.

PONENCIA DE CULTURA

Se acordó aprobar cuenta de 976'22 pesetas por gastos durante el tercer trimestre en la Biblioteca popular «Gracián», de Calatayud.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Se aprobó el dictamen relativo a la depuración político-social del personal de la Corporación

Se acordó conceder la excedencia voluntaria por término de un año, al Practicante D. Angel Santacruz Broto, y, como consecuencia, proceder a la corrida de escalas en el Cuerpo de Practicantes numerarios de la Beneficencia provincial y en los Practicantes de guardia, declarándose una vacante en la plantilla de Practicantes de guardia del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia para proveer por los procedimientos reglamentarios.

Se acordó volver a la ponencia dictamen relativo a nombramiento eventual de un Practicante para el servicio del Hospital provincial.

PONENCIA DE HACIENDA

Se aprobó acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento de Moneva formalizando la devolución de 224'69 pesetas ingresadas de más por cédulas personales de 1939.

Se acordó también acceder a la reclamación del Ayuntamiento de Mianos y devolver 81 pesetas ingresadas de más.

Se acordó resolver la reclamación de D^a Francisca Valiente Ortega, declarándole obligada a satisfacer la diferencia de tributación, pero quedando exenta de multa

Se aprobaron las liquidaciones de lo recaudado por el concepto de cédulas personales de 1939 en el período voluntario de cobranza, presentadas por los Ayuntamientos comprendidos en la relación que comienza por Aguarrón y termina por La Zaida.

Se aprobó el proyecto de distribución de fondos del mes.

RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

Se acuerda a propuesta del señor Presidente, expresar la gratitud de la Corporación hacia el señor Ministro de la Gobernación por la solicitud con que atiende los intereses de nuestra tierra, felicitar al Ministro por los tonos de su último discurso y trasladarse a su residencia en Zaragoza, aprovechando su estancia en la ciudad, para saludarle, cumplimentarle y darle cuenta de estos acuerdos.

Sesión del día 13.

Asistencia: Sres. Allué Salvador, López Buera, Zamora, Ardido de Acha, Albareda y De la Fuente.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Autorizar a la Presidencia para dedicar un recuerdo a D. Eduardo Ciria, Oficial mayor de la Diputación, al pasar a la categoría de Oficial jubilado.

El señor Presidente, dió cuenta de haber visitado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación durante su última estancia en Zaragoza, exponiéndole el estado de la Corporación e importantes proyectos en estudio.

Asimismo dió cuenta el señor Presidente de las gestiones en curso para la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Hacer constar en acta, con motivo de la peregrinación de Logroño al Pilar, la satisfacción con que la Diputación de Zaragoza ve las cordiales relaciones existentes con la Diputación y demás entidades de Logroño.

Dió cuenta el señor Presidente de las impresiones cambiadas con la Junta directiva de la Casa de Aragón en Madrid y de algunas iniciativas expuestas que existe el propósito de realizar con motivo del Centenario de la Venida de la Virgen del Pilar.

Rendir tributo de gratitud al Patronato de Damas de María Auxiliadora por la misión tutelar que realizaba en la Inclusa provincial.

Contribuir con un donativo para cooperar a la adquisición de unas sacras de plata para la celia de José Antonio en Alicante.

Estimular la asistencia al acto celebrado por la antigua Hermandad de Carpinteros de Zaragoza en su bicentenario, de cuantos operarios figuran en el taller de Carpintería del Hogar Pignatelli.

Autorizar a las masas corales de la Sección musical del Hogar Pignatelli para participar en un acto en honor de Santa Cecilia.

Acordar haber visto con simpatía el proyecto de conversión de la Deuda municipal y acudir a dicha conversión con la totalidad de los títulos de que, la Diputación dispone

Dió cuenta el señor Presidente del encargo que en forma concreta se haría a D. Angel Mingote para confeccionar el «Cancionero de la provincia de Zaragoza».

Destacó también el dictamen que figuraba en la orden del día referente a la subasta de la Plaza de Toros.

Darse por enterada la Corporación de una orden publicada en el *Boletín Oficial de Estado* sobre provisión de plazas vacantes en las Corporaciones locales, y de otra dando normas a las mismas para la formación de sus presupuestos ordinarios.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Fijar el día 16 de diciembre, a las doce horas y media, el acto de apertura de pliegos y adjudicación de la Plaza de Toros.

Modificar acuerdo de 23 de octubre próximo pasado en el sentido de que se entienda aprobada una cuenta por materiales y otros gastos con destino a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, a base de la cantidad de 1.156'54 pesetas.

Aprobar relación de facturas correspondientes a materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, en septiembre y octubre últimos, importantes 2.631'22 pesetas; relaciones de facturas correspondientes a materiales suministrados a los talleres del Hogar Pignatelli: una, con destino a utensilios, importante 73 pesetas; otra, con destino a vestuario, importante 472'90 pesetas; otra, con destino a camas, importante 155 pesetas; otra, con destino a combustibles, importante 897 pesetas; otra, con destino a reparaciones, importante 2.036'87 pesetas; otra, con destino a utensilios al Hospital provincial, importante 185'70 pesetas; otra, con destino a camas para el mismo establecimiento, importante 446'07 pesetas; otra, con destino a combustibles, importante 438 pesetas; y otra, con destino a reparaciones, importante 757'20 pesetas; relación de cantidades satisfechas en octubre último por jornales de operarios empleados en reparaciones del Hospital provincial, importante 1.294'92 pesetas; cuenta de 12.495 pesetas por suministro de leche de vaca al Hospital provincial y de 1.326 por el mismo concepto al Hogar Pignatelli; relaciones de cantidades ingresadas en septiembre último por anuncios y suscripciones al «Boletín Oficial» de la provincia, importantes en total 8.609'80 pesetas; relaciones de cantidades satisfechas en septiembre último en concepto de socorro de lactancia, socorro materno, crianza y educación y por derechos de envío por giro postal de honorarios a nodrizas externas de la Maternidad e Inclusa, importantes en total 11.942'45 pesetas; relaciones de cantidades satisfechas en el mismo mes de septiembre por suministros a la Casa de Maternidad, importantes en total 7.053'79 pesetas; cuenta de 1.250'50 pesetas por estancias causadas por menores de la provincia en el Reformatorio del Buen Pastor y Asilo de MM. Oblatas; y, finalmente, cuenta de 16.062'81 pesetas por obligaciones contraídas por el Ho-

gar provincial Doz de Tarazona, durante el mes de octubre último.

Conceder ingreso en el Hogar provincial Doz, de Tarazona, a Lorenzo Pitar Armengol.

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de Pedro Muñio Tercero.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 1.344 pesetas a «Agreda Automóvil», S. A., por servicio de autobuses a Daroca y regreso con los señores Diputados, Banda provincial y Pemanistas; otra, de 1.171'80 pesetas, del señor Presidente de la Corporación, por gastos de representación durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre últimos; dos, de 893'71 pesetas cada una, del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, por servicios de agua y vertido durante los años 1938 y 1939 del Palacio Provincial; dos, de 244'44 pesetas y 274'48 pesetas cada una de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., por suministro de fluido eléctrico al Palacio Provincial en agosto y septiembre últimos, respectivamente; otra, de 39'94 pesetas, de dicha Sociedad, por suministro de fluido eléctrico al Gobierno Civil en agosto último; y otra, de 137'39 pesetas, del Director del Hogar Pignatelli y Maternidad, por materiales suministrados para reparaciones de la oficina de Prestación Personal en el Palacio Provincial.

Abonar a D. Nicasio Sanz, como encargado de bagajes a cargo de la Corporación, la cantidad de 44 pesetas satisfechas por él mismo para atenciones del mencionado servicio y satisfacer al mismo señor la cantidad de 75 pesetas por la gratificación asignada para el servicio de bagajes provinciales correspondiente al tercer trimestre del corriente año.

Aprobar el precio medio de 5'75 pesetas para las estancias causadas en el Hospital de la Cruz Roja de Alagón por heridos y enfermos militares, durante el mes de octubre último.

PONENCIA DE FOMENTO

Aprobar certificación número 4 de obra ejecutada durante el mes de octubre último, en la construcción del camino vecinal número 615 de Luceni a la carretera de Logroño a Zaragoza (destajo único) importante 1.238'30 pesetas y disponer que su importe sea abonado al destajista D. David Martín Pérez.

Acceder a petición de D.^a María Polo Romeo, vecina de Movera, autorizándole para construir un cubierto para almacenes en terreno lindante con el camino vecinal de la carretera de Madrid a Francia, a Pastriz por Movera; y acceder también a petición de D.^a Loreto Ruiz Sansuán, vecina de Tauste, autorizándole para construir un zócalo en edificio de su propiedad lindante con la carretera provincial de Tauste a Luceni.

PONENCIA DE CULTURA

Acordando encargar a D. Angel Mingote la formación del «Cancionero de la provincia de Zaragoza».

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Acordar la jubilación reglamentaria, por edad, del Oficial mayor de la Secretaría D. Eduardo Ciria; la corrida de escalas correspondiente, y el nombramiento de D. Gabriel Bascones para Oficial mayor y de D. Joaquín de Sarria para Jefe de Negociado de 1.^a; así como la forma de la prestación accidental del Servicio.

Nombrar, con carácter eventual, a D. Fernando Marqués Blanco para Practicante de guardia del Hospital provincial.

Conceder premio de constancia a los empleados provinciales D. Heliodoro Alonso Martín y D. José Layer Viu.

Considerar depurados a los efectos de las disposiciones vigentes, a los señores Jefe de la Sección Provincial de Administración Local y Depositario de Fondos Provinciales.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar cuenta de 16'50 pesetas por facturación de paquetes de impresos para los pueblos de la provincia.

Aprobar liquidación de lo recaudado por cédulas personales del ejercicio de 1938 durante el período voluntario de cobranza, presentada por el Ayuntamiento de Codo.

Aprobar liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1939 en varios pueblos de la provincia comprendidos en la relación que empieza por Aldehuela de Liestos y termina con Villarroya de la Sierra.

Aprobar rectificación de clasificación de D. Faustino Miguel en el padrón de cédulas personales de 1939, y devolución de la cantidad satisfecha indebidamente.

Conceder treinta días de prórroga del período voluntario de cobranza de cédulas personales de 1939 al Ayuntamiento de Codo.

Aprobar actas de inspección por cédulas personales levantadas a vecinos del pueblo de Tauste.

RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

El señor De la Fuente hace uso de la palabra para dar cuenta de haber asistido en Madrid a una reunión con las representaciones de Corporaciones y entidades de Tarragona y de haber visitado al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, en relación con la cuestión de la construcción de una línea de ferrocarril enlace desde Reus a Tarragona, para lo que también visitó al Director General de Ferrocarriles.

El señor Presidente manifiesta haber oído con sumo gusto las manifestaciones del señor De la Fuente y propone se le conceda un voto de gracias por su acertada actuación. Así se acuerda.

Sesión del día 20.

Asistencia: Sres. Allué Salvador, López Buera, Ardid, Albareda, Gutiérrez y De la Fuente.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente, en atención a conmemorarse en el día de la fecha la trágica muerte de José Antonio Primo de Rivera, glorioso fundador de la Falange, propone:

1.º Que se recen sufragios por José Antonio durante los diez días que su cadáver permanezca insepulto.

2.º Que durante este tiempo permanezca orlado de flores el retrato que de él existe en el salón de sesiones.

3.º Que uno de los cuatro cirios votivos que han de arder estos días en el capillarín de la Virgen del Pilar, sea ofrendado por la Corporación.

4.º Que en el día de la fecha y en el del sepelio ondee la bandera nacional a media asta y orlada de crespón negro en el balcón central del Palacio Provincial.

5.º Que se den lecciones explicativas de su vida en las escuelas de los Centros de Beneficencia; y

6.º Que se comuniquen estos acuerdos a los hermanos de José Antonio, al Gobernador civil de la provincia y al Jefe Provincial de Falange de Zaragoza.

Se levanta la sesión en señal de duelo a los gritos de «José Antonio Primo de Rivera»: «¡Presente!» «¡Viva el Generalísimo Franco!» «¡Arriba España!»

Sesión del día 27.

Asistencia: Sres. Allué Salvador, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez y De la Fuente.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Dar cuenta de haber recibido un oficio del señor Alcalde de Sevilla agradeciendo las atenciones recibidas en Zaragoza con motivo de su viaje a nuestra ciudad con la peregrinación sevillana.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación provincial por el fallecimiento del Concejal del Ayuntamiento señor Lamana y trasladar este acuerdo al Ayuntamiento y a los familiares del fallecido.

Agradecer el donativo del Tercio de Requetés de D.^a María de Molina, consistente en una máquina de coser para las asiladas del Hogar Pignatelli.

Enterar a la Corporación de la buena marcha de las obras de los caminos vecinales en construcción.

Agradecer al General Jefe de la 5.^a Región militar, al Gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza y al Jefe de los Servicios de Sanidad de la Región, las gestiones realizadas para la devolución a la Corporación del edificio de la Inclusa-Hospicio de Calatayud.

El señor Presidente dió cuenta de haber recibido la

visita de los Ilmos Sres. Director General de Bellas Artes y Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos, con quienes cambió impresiones sobre diversos proyectos de gran interés para la cultura y el turismo de nuestra región.

Asimismo manifestó el señor Presidente haber visitado en Sos el lugar en que se hallaba emplazada la casa natal de Don Fernando el Católico, agregando que en breve podría dar noticias concretas sobre el detalle del proyecto de restauración de dicho edificio histórico.

Celebrar una sesión extraordinaria el próximo día 30, a las seis de la tarde, al efecto de examinar y aprobar en su caso la labor presupuestaria para el año 1940, así como hacer entrega en el curso de dicha sesión de la primera paga de funcionario jubilado el Oficial Mayor, D. Eduardo Ciria.

Señalar la fecha del 4 de diciembre próximo, a las diecisiete horas y treinta minutos, para la celebración de la primera sesión ordinaria de dicho mes.

Orden del día.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar las siguientes cuentas: Relación de facturas por suministro de artículos en octubre último al Hogar Pignatelli, Maternidad y Hospital provincial, importantes 45.907'60, 11.316'45 y 86.238'09 pesetas, respectivamente; relaciones de obligaciones contraídas por el Hogar Infantil de Calatayud en octubre último, importantes en total 10.809'47 pesetas; cuenta de 833 pesetas por lactancias suministradas por la Gota de Leche durante el mes de octubre último a 49 niños de la provincia de Zaragoza; dos de 124 y 217 pesetas por estancias causadas en octubre último en el Sanatorio Psiquiátrico de Nuestra Señora de Monserrat, en San Baudilio de Llobregat y en el Manicomio de Valladolid, respectivamente, por dementes de la provincia de Zaragoza; otra cuenta de 775 pesetas por estancias causadas en el Reformatorio de Nuestra Señora de Uba, en el repetido mes, por menor de la provincia de Zaragoza; y otra cuenta de 72'50 pesetas por estancias causadas durante los tres primeros trimestres de este año en la Casa Familiar de Bermeo, por menores de la provincia de Zaragoza.

Conceder socorro de lactancia a Joaquín López Robres, de Torres de Berrellén, para su hijo Tomás López Sebastián, nacido en parto doble.

Conceder el reingreso en el Hogar Pignatelli de Rosario de la Santísima Trinidad.

Conceder el ingreso en el Hogar provincial Doz, de Tarazona, de Domingo Sebastián Palrés.

Trasladar al Hogar provincial Doz, de Tarazona, a los acogidos en el Hogar Pignatelli Pedro Gracia y Fidel Fernández.

Aprobar las siguientes cuentas: Una de 4.768'39 pesetas y otra de 12.152'35 pesetas a que ascienden respectivamente los gastos e ingresos del Hospital provincial durante el mes de octubre último; relaciones de cantidades satisfechas por jornales empleados desde el 30 de octubre último al 18 del actual en los diferentes talleres del Hogar Pignatelli, importantes en total 6.073'92 pesetas; relaciones de jornales empleados en la construcción de la nueva verja de los jardines exteriores del Hogar Pignatelli del 21 al 28 de octubre último, importantes en total 745'55 pesetas; relaciones de cantidades satisfechas en octubre y noviembre por jornales invertidos en reparaciones del Hospital provincial, importantes en total 1.371'18 pesetas; relaciones de facturas correspondientes a materiales suministrados a los diferentes talleres del Hogar Pignatelli y al de Imprenta del mismo Asilo, en octubre último, importantes 670'78 y 1.500'60 pesetas, respectivamente; relaciones de cantidades ingresadas por trabajos realizados por el taller de Imprenta y otros talleres del Hogar Pignatelli, durante el mismo mes, importantes en total 16.004'50 pesetas; cuenta de 7.817'62 pesetas del Ayuntamiento de esta ciudad por agua y vertido del Hospital provincial correspondiente a los años 1938 y 1939, importante 12.048'42 pesetas; cuenta de 213'50 pesetas por estancias causadas en el Sanatorio Leprosaría de Fontilles, en septiembre y octubre últimos, por el enfermo Juan Dieste de Hito, de Sos del Rey Católico, y cuenta de 766'25 pesetas por estancias causadas en el Reformatorio del Buen Pastor y Asilo de MM. Oblatas, durante los meses de febrero y marzo, por menores de la provincia de Zaragoza.

Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de María Labrador.

PONENCIA DE FOMENTO

Aprobar proyecto de sustitución de badenes por obras de fábrica en la carretera provincial de Ateca a Torrijo, cuyo presupuesto es de 83.437'93 pesetas.

Interesar del Banco de Crédito Local de España la remisión de la cantidad de 8.318'92 pesetas para pago de haberes y gratificaciones fijas al personal técnico al servicio de caminos vecinales durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.

Aprobar certificación núm. 4 de obra ejecutada, en octubre último, en el camino vecinal núm. 633 bis. de Berruenco a Tornos (destajo único), importante 10.334'98 pesetas.

Autorizar a D. Clemenre Gracia Aznar, de Movera, para realizar obras en finca lindante con camino vecinal.

PONENCIA DE HACIENDA

Ratificar el acuerdo de acudir a la conversión de la Deuda municipal, llevando a la misma los 461 títulos de la emisión de 11 de mayo de 1891 a 5 por 100 de interés, que posee el Hogar Pignatelli.

Declarar que las actas de inspección por cédulas personales de 1938 y 1939 levantadas al vecino de Calatorao, D. José María Ballarín Marqués, no resulta defraudación.

Acceder a reclamación de D. José Callejas Lahu era, de Calatorao, contra acta de inspección por cédulas personales de 1938.

Aprobar expedientes de ejecutiva accidental por inspección de cédulas personales de 1937 y 1938 presentados por D. Enrique Marín, y correspondientes al Municipio de Alagón.

Aprobar a D. Enrique Marín y a D. Federico Velilla los premios de cobranza e inspección de cédulas personales de 1937 y 1938 correspondientes a Alagón.

Devolver cantidades ingresadas de más por cédulas personales por los Ayuntamientos de Escatrón, Atea y Las Cuerlas.

Aprobar liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1939 por los Ayuntamientos comprendidos en la relación que empieza por Abanto y termina con Zuera.

Reconocer créditos de 695'50 pesetas a favor de la «Comercial Anónima Vicente Ferrer», y de 219'65 pesetas a favor de «Cagut», Limitada, Barcelona, por suministros a la Corporación.

Aprobar liquidaciones de lo recaudado por cédulas personales de 1939, en período voluntario, por los Ayuntamientos comprendidos en la relación que empieza por Albeta y termina con Villanueva de Huerva.

Aprobar suplemento de crédito en varios artículos del vigente presupuesto, importante en total 278.000 pesetas.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 170'15 pesetas, de «La Mutua General de Seguros», por el seguro de accidentes del trabajo correspondiente al tercer trimestre de este año; otra, de 30'75 pesetas, de D. Jaime Gotor Arpal, por suministro de una estufa y sus tubos correspondientes para la oficina de Prestación Personal en el Palacio Provincial; otra, de 131'90 pesetas, de D. Antonio de la Fuente, por gastos ocasionados con motivo de un viaje oficial que en representación de la Corporación hizo a Madrid; otra, de 48 pesetas, de D. Julio Galán, por dos cámaras para el coche del servicio de la Presidencia; otra, de 105 pesetas, de D. Emilio Fchegoyen, por suministro de materiales al Gobierno Civil; y otra, de 366'45 pesetas, de la Compañía «Vasco-Navarra», por seguro de incendios del mobiliario de la Excm. Diputación y demás Establecimientos.

Aprobar cuentas justificativas de las 1.000 pesetas libradas a la Comisión Inspectoras del Cuerpo de Caballeros Mutilados.

Rectificar los precios medios a que deben abonarse los suministros efectuados a la Guardia Civil por los pueblos de la provincia, en octubre último.

Reconocer los créditos de 1.379'88 y 677 pesetas a favor de la casa Viuda e Hijos de Antonio Usón, y de los talleres del Hogar Pignatelli, respectivamente.

PONENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Fijar el sueldo que le corresponde por su ascenso en el

escalafón del Estado al Sobrestante de Vías y Obras Provinciales D. Juan Gabriel Fernández Lacedrón.

Conceder premio de constancia a los empleados provinciales Rosendo Lorente Cuartero y Cruz Ramón Cubero.

PONERENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una de 255 pesetas, de la antigua cochera de Antón, por servicio de coches para diversos actos oficiales; otra, de 385'70 pesetas, de la Sra. Vda de José Puértolas, por suministro de sábanas con destino al Gobierno Civil; dos, de 52'03 y 538'81 pesetas de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., por suministro de fluido eléctrico en octubre último al Gobierno Civil y al Palacio Provincial, respectivamente; otra, de 49'20 pesetas, de Valero Ros, por un mono azul y un metro de tela igual; y otra, de 215'0 pesetas, de D. Antonio de la Fuente, por gastos con motivo de un viaje oficial a Madrid.

RUEGOS, PREGUNTAS Y PROPOSICIONES

El Sr. Albareda hizo uso de la palabra para dar cuenta de haber asistido a las fiestas celebradas el día anterior en el Hogar Pignatelli con motivo de la festividad de Santa Cecilia, Patrona de todas las secciones musicales del Asilo.

El Sr. De la Fuente dió cuenta de haber asistido a la reunión celebrada en Madrid para tratar de la terminación de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo y de la visita que hizo al Ministro de Obras Públicas.

El señor Presidente manifestó que la Diputación se daba por enterada con suma complacencia de las manifestaciones hechas por los señores Albareda y De la Fuente.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30

Asistencia: Sres.: Allué Salvador, López Buera, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez, y De la Fuente.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

Aprobar las plantillas de funcionarios de la Corporación.

Aprobar el proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1940.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de agosto de 1940.—El Presidente ejerciente, Lorenzo López Buera.

Núm. 3.560.

Extracto de los acuerdos adoptados por la misma en sus sesiones ordinarias celebradas los días 4, 11, 18 y 23 de diciembre de 1939 y en la extraordinaria del día 30 del mismo mes y año:

Sesión del día 4.

Asistencia: Sres. Allué Salvador, López Buera, Zamora, Ardid, Albareda, Gutiérrez y De la Fuente.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

El señor Presidente dió cuenta de haber recibido la visita de las Hermanas de la Caridad que prestan sus servicios en los Establecimientos provinciales, quienes le testimoniaron su gratitud hacia la Corporación por la consideración que ésta les ha demostrado en el proyecto de presupuesto para 1940.

Hacer constar en acta, con motivo de haberse celebrado el día anterior la fiesta de los Caballeros Mutilados, la adhesión y simpatía de la Corporación a quienes sufrieron mutilaciones por defender a la Patria.

El señor Presidente pronunció palabras de admiración y elogio hacia el Arma de Artillería, que en este día celebraba la festividad de su patrona Santa Bárbara.

Testimoniar en el acta la gratitud de la Corporación a la Agrupación Artística Aragonesa por haber enviado esta entidad cierto número de entradas para que pudieran asistir los asilados del Hogar Pignatelli a la función que en este día celebraba en el Teatro Argensola.

Hacer constar que la Diputación vería con gusto

que en el trazado de la autopista de Zaragoza a Tarragona no se desviara ésta de la ciudad de Caspe, por donde tiene que pasar.

Hacer constar en acta la complacencia con que la Diputación ha escuchado la lectura de la comunicación de Pilar Primo de Rivera, agradeciendo los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora para honrar la memoria de José Antonio.

Hacer propio un escrito de la Compañía del Ferrocarril Santander-Mediterráneo dando cuenta del estado de este problema.

El señor Presidente dió cuenta de haber recibido un oficio de la Dirección del Conservatorio de Música de Zaragoza agradeciendo el acuerdo de la Diputación con motivo de haberse anunciado a dicha Dirección la oficialidad de los estudios en dicho Centro.

También dió cuenta el señor Presidente de haber recibido un oficio comunicando la constitución de la nueva Diputación de Zamora.

Celebrar con el esplendor acostumbrado, en el Hogar Pignatelli, la fiesta de la Inmaculada.

Fijar las fechas para la celebración de las sesiones ordinarias del presente mes.

Orden del día.

PONERENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar las siguientes cuentas: de ingresos y gastos ocurridos en el Hogar Pignatelli durante el mes de octubre último, importantes 6.633'70 y 2.752'35 pesetas, respectivamente; de 505'50 pesetas por gastos ocurridos en Maternidad, en el mismo mes y aprobar también relaciones de cantidades satisfechas por jornales empleados en la construcción de nichos en el Cementerio del Hospital, importantes en total 674'52 pesetas.

Dar de baja con carácter definitivo, en el Hogar Pignatelli, a la acogida Pabla Lafuente Pérez.

Dejar sin efecto el acuerdo de reingreso en el Hogar Pignatelli del niño Luis Francisco Pérez Arquez.

Conceder el prohijamiento de un expósito acogido en los Establecimientos provinciales de Beneficencia por los cónyuges Julián Tomás Gálvez y Rosa Moreno Cebolla, de Godojos.

Dejar sin efecto el reingreso en el Hogar Pignatelli de los niños José M.^a Turón, José Torrente y Miguel Calaridas.

Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Juan Antonio Marteles y Felipa Campos, de Zaragoza.

Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de la niña María Isabel Bueno Calvo, de Sos del Rey Católico, en lugar de su hermana Concepción.

PONERENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 486'25 pesetas, de la «Compañía Aragón», por el seguro anual de incendios del mobiliario del Palacio Provincial, Hogar Pignatelli y Hospital de Nuestra Señora de Gracia, y dos, de 77'10 y 351'05 pesetas, de la «Compañía Telefónica Nacional», por servicio de teléfonos en el Cuartel de la Guardia Civil y en el Palacio Provincial en el mes de noviembre último.

PONERENCIA DE FOMENTO

Devolver la fianza depositada para responder de obras del proyecto de reparación del camino vecinal núm. 8, de Monegrillo a Osera.

Aprobar certificación núm. 10 de obra ejecutada en octubre último en el camino vecinal núm. 685, de Calmarza a la carretera de Cetina a Jaraba, importante 28.080'46 pesetas.

Designar al Gestor Sr. Zamora para que, en representación de la Corporación asista a la recepción de las obras de construcción del camino vecinal número 680, de Cinco Olivas a la carretera de La Zaida a Escatrón.

PONERENCIA DE PERSONAL Y PLANTILLAS

Conceder premio de constancia a los empleados provinciales D. Germán Ruiz Rodrigo, D. Felipe Bunde y D. Pedro Avellaneda Usón.

Conceder un mes de licencia, sin sueldo, para asuntos propios, al chofer eventual D. Germán Ruiz Rodrigo.

PONENCIA DE HACIENDA

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1938 levantadas a D.^a Nieves Navas, D. Pedro Doset, D. Saturnino Arranz, D. Pascual Barberán, de esta ciudad y a los vecinos de la misma comprendidos en la relación que empieza por D. Miguel Fabregat y termina con D. Julián Royo.

Aprobar actas de inspección por cédulas personales de 1939 levantadas a los vecinos de Ejea de los Caballeros comprendidos en la relación que empieza por D. Casto Monguilod y termina con D. Sancho Sierra.

Aprobar liquidación de lo recaudado por cédulas personales de 1938, en período voluntario, presentada por el Ayuntamiento de Rodén.

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Aprobar cuentas de 10.234'02 y 1.360'09 pesetas importe de la leche suministrada en el mes de noviembre al Hospital provincial y al Hogar Pignatelli, respectivamente.

Sesión del día 11.

Asistencia: Sres. Allué Salvador, López Buera, Zamora, Albareda y De la Fuente.

Aprobar el acta de la sesión inmediata anterior.

ASUNTOS DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Delegar al señor Presidente de la Diputación de Madrid para que represente a la de Zaragoza en la sesión del Comité Central de Fondos Provinciales que había de celebrarse en Madrid.

Hacer constar en acta que la Corporación Provincial estuvo representada por su Presidente en varios actos oficiales.

Enterarse con satisfacción de las noticias de la próxima terminación de las obras del ferrocarril de Val de Zafán al Mediterráneo; prestar la mayor atención a este problema y realizar las gestiones pertinentes, en momento oportuno, para la más pronta terminación de esta vía de comunicación.

Quedar enterada la Corporación de una carta de D. Miguel Primo de Rivera, agradeciendo los acuerdos adoptados por aquélla en relación con el traslado al Escorial de los restos de su hermano.

Agradecer la atención del nuevo Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista, D. Pío Altola-guirre, viniendo a visitar al Presidente de la Diputación y a ofrecerse a ésta, y que se le felicite y se le ofrezca la colaboración de la Corporación provincial.

Agradecer asimismo el ofrecimiento hecho a la Corporación por el nuevo Registrador de la Propiedad D. Antonio Alonso Guisasola.

Designar al Sr. Zamora para que, en nombre de la Corporación, asista el próximo miércoles a la ceremonia de la bendición de la bandera de la Delegación Provincial de Ciegos en la iglesia de Santa Isabel.

Hacer constar en acta la condolencia de la Corporación por la muerte del que fué ilustre Notario aragonés D. Mateo Azpeitia, en ocasión de ser trasladados sus restos a Zaragoza.

Destinar uno de los dos crucifijos que había en la capilla del Hospital a la iglesia de Pina de Ebro y el otro crucifijo y una imagen de San Vicente a la capilla que ha de instalarse en la actual Universidad, donde ha de estar el Instituto «Goya», cuando se traslade a su término a la Ciudad Universitaria.

Fundir en un solo premio los correspondientes al Concurso «Meñisto» de los años 1939 y 1940.

Fundir igualmente las subvenciones para obras sanitarias de la provincia correspondientes también a los años 1939 y 1940.

Orden del día

PONENCIA DE BENEFICENCIA

Desestimar petición formulada por los Celadores del

Hogar provincial Doz, de Tarazona, respecto a la forma de prestación del servicio que se les tiene encomendado.

Aprobar relación de facturas correspondientes a materiales suministrados para la construcción de la nueva verja de los jardines exteriores del Hogar Pignatelli, importante 1.704 pesetas, y cuenta de 13.464'66 pesetas por obligaciones contraídas por el Hogar provincial Doz, de Tarazona, durante el mes de noviembre último.

Conceder el prohijamiento de dos expósitas de las acogidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia, a los cónyuges Manuel Alós y Josefa Bardaji, y Luis Eusebio Fleta y Marcelina Nebra, vecinos todos de Letux.

Autorizar a los cónyuges Juan Berduque y Antonia García, de Luna, para hacerse cargo de nuevo de la niña expósita Alicia Pinés Muniesa.

Conceder el ingreso en el Hogar Pignatelli de los niños Emilio Larraz y María Hombría.

Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de los acogidos Dionisio Cruz Alcega, Visitación Celma Gracia y Josefa Barcelona Quilez.

Conceder socorros de lactancia a Constanza Pérez, de Calcena, y a José Ruesca, de Aguarón, para sus respectivos hijos Felisa y Enrique, nacidos en partos dobles.

PONENCIA DE GOBERNACION

Aprobar las siguientes cuentas: una, de 79'95 pesetas, del Hogar Moderno, por suministros al Gobierno Civil; otra, de 27 pesetas, de Manuel Sancho, por suministro de guantes; otra, de 42'20 pesetas, de Valero Ros, por un mono para el empleado de la calefacción del Palacio provincial, y otra, de 1.486 pesetas, de D. Andrés Artigas, por suministro de leña para la calefacción del Palacio provincial.

Aprobar precios de estancias causadas por militares en Hospitales civiles de la provincia de Zaragoza en noviembre último.

Aprobar precios medios por suministros a la Guardia Civil por los pueblos de la provincia en noviembre último.

PONENCIA DE FOMETO

Autorizar a D. Francisco Chaure, de Movera, y a D. Sebastián Baquedano, de Vierlas, para realizar obras en terrenos lindantes con camino vecinal.

Continuará

SECCION QUINTA

Núm. 3.703.

Junta de Clasificación y Revisión de la Caja de Recluta núm. 43, de Calatayud

Circular.

El Excmo. Sr. Director general de Personal y Reclutamiento, por telegrama postal fecha 27 del anterior, ha dispuesto que los reclutas pertenecientes a los reemplazos de 1933, 1934 y 1935, sujetos a revisión y que han sido clasificados soldados útiles, pueden solicitar prórroga de primera clase, como si estuvieran comprendidos en el art. 303 del Reglamento de Reclutamiento, dándose a la petición la tramitación prevenida en el artículo 304 y siguientes del mismo. A los que se les conceda la prórroga solicitada no quedarán sujetos a revisión, y su clasificación será definitiva.

Lo que se hace público en la circular de este día para conocimiento y exacto cumplimiento.

Calatayud, 7 de septiembre de 1940.—El Teniente Coronel, Presidente, Julián Herмосilla.

Núm. 3.645.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por dicha Jefatura durante el mes de agosto de 1940.

Número de matrícula	Categoría	Inscripción	MOTOR			FORMA	Número de asientos	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS del propietario	DOMICILIO	Servicio.
			Marca	Número	Cil.							
7.199	3. ^a	3	Mercedes-Benz.	306.761.523	6	33	Omnibus	>	Antonio del Rosal y Rico	Paseo M. ^a Agustín, 7	P. P.	
7.200	3. ^a	5	Id.	306.761.935	6	33	Caja	>	Luis Espina Espina	Id.	S. P.	
7.201	3. ^a	7	Id.	306.554.340	4	24	Omnibus	>	Eduard. Bozal Catiuela	San Miguel, 25	P. P.	
7.202	3. ^a	8	Id.	305.938.109	4	19	Caja	>	Agreda Automóvil, S. A.	Paseo M. ^a Agustín, 7	S. P.	
7.203	3. ^a	16	Alfa Romeo	2.251.024	6	27	Id.	>	Luciano Rubio Catalán	Paseo Calvo Sotelo, 8	P. P.	
7.204	3. ^a	17	Fiat	011.588	6	36	Id.	>	Mariano Bonósoto	Ballestar, 1	P. P.	
7.205	3. ^a	20	Mercedes-Benz.	305.938.543	4	19	Id.	>	Purasal, S. A.	Requeté Aragonés, 7	P. P.	
7.206	2. ^a	22	Renault	7.433	4	6	C. interfor	>	Material Móvil y Construcciones.	Romareda, 167	P. P.	
7.207	3. ^a	24	Fiat	011.090	6	36	Caja	>	Vías y Riegos, S. A.	Independencia, 32	P. P.	
7.208	3. ^a	24	Id.	010.486	6	36	Id.	>	Idem.	Id.	P. P.	
7.209	3. ^a	24	Forá	2.374.608	8	25	Grúa	>	Lorenzo Caverro Salvo	Coso, 87	P. P.	
7.210	3. ^a	26	Alfa Romeo	2.250.661	6	27	Caja	>	Vicente Pellicer Nuño	General Franco, 18.	P. P.	
7.211	3. ^a	27	Fiat	011.028	6	36	Id.	>	Walter-Mac-Lellán Godoy	Bolivia, 4	P. P.	
7.212	3. ^a	27	Id.	011.121	6	36	Id.	>	Idem.	Id.	P. P.	
7.213*	3. ^a	29	Buick	1.285.137	6	21	Id.	>	Berlarmino Crespo Saavedra	Sástago (Zaragoza)	P. P.	

Zaragoza, 31 de agosto de 1940.—El Ingeniero-Jefe: P. A., A. García.

Nota.—Los señalados con asterisco se entiende que son reconstruidos.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1940; pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuentas municipales.

3.665.—Torrehermosa

Expedientes de transferencia de crédito.

3.671.—Cariñena.

Proyecto de presupuesto municipal ordinario.

3.670.—Fuendejalón.

3.671.—Cariñena.

CABAÑAS DE EBRO

Núm. 3.706.

Habiendo resultado desierta por falta de aspirantes la segunda convocatoria anunciada para la provisión de la vacante de la plaza de guarda de campo de este municipio, se anuncia por tercera vez, haciendo constar que tendrán derecho preferente los caballeros mutilados, excombatientes y excautivos.

Se halla dotada con el haber anual de 1.460 pesetas, más 1.095 en concepto de gratificación mientras duren las actuales circunstancias de carestía de la vida.

Las solicitudes se presentarán en esta Alcaldía durante el plazo de treinta días hábiles, acompañadas de los documentos justificativos de sus derechos, certificados de Penales y el de conducta con relación al Movimiento nacional, expedido éste por la Alcaldía de la residencia del solicitante.

Los aspirantes se someterán al examen de aptitud acordado por el Ayuntamiento, y en el caso de que no haya aspirantes de las clases expresadas, se otorgará el cargo a la persona que merezca la confianza de la Corporación municipal.

Cabañas de Ebro, 6 de septiembre de 1940.—El Alcalde, M. Sancho.

MONEVA

Núm. 3.712.

El día 20 del actual, a las diez horas, tendrán lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento:

Pastos «Dehesa Boalar»: Tasación, 1.450 ptas., más 39'90 de reconocimiento y entrega.

Pastos «Montes Blancos»: Tasación, 1.620 pesetas, más 116'20 de reconocimiento y entrega.

Si resultaren desierta por faltas de licitadores, se celebrarán en segunda subasta el día 28 del mismo, a las mismas horas y con iguales tipos y condiciones, advirtiéndose que este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Moneva, 7 de septiembre de 1940.—El Alcalde, Jorge Lerín.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia.

Núm. 3.674.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

D. Manuel Martínez Fraile, Juez ejerciente de primera instancia de La Almunia de Doña Godina;

Hago saber: Que para hacer efectivas las costas del

expediente sobre responsabilidad civil de Pedro Sanz Pueyo, vecino de Pedrola, se sacan a la venta en pública primera subasta los bienes que se describirán a continuación, la que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 del próximo mes de octubre, a las once, previniéndose: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes, y que para tomar parte en la subasta habrán de depositar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del valor de los mismos.

Bienes que se subastan:

1.º Campo regadío en la partida «Fila del Ladrillo», de cabida 11'50 áreas; linda: N., Angel Bueno; S., camino; E., Manuel Sanz, y O., Francisco Balaguer: Tasado en 450 pesetas.

2.º Mitad indivisa de una casa en la calle de Barrioverde, núm. 9, de 358 metros cuadrados; linda: derecha entrando, callejón; izquierdá, Enrique Algora, y espalda calle del Campanario. Tasada en 6.000 pesetas.

3.º Campo en «Regatiel», de cabida 12'50 áreas; linda: N., camino; S., Antonio Corao; E., Manuel Monforte, y O., Ricardo Bielsa. Tasado en 750 pesetas.

4.º Campo regadío en «Santa María», de cabida 33'5 áreas; linda: N., Manuel Moreno; S., término de Cabañas; E., Sixto Coloma, y O., riego. Tasado en 2.000 pesetas.

Las cuatro fincas se hallan sitas en Pedrola y su término, y de las números 3 y 4, como de la segunda, sólo se subasta la mitad indivisa.

Dado en La Almunia a seis de septiembre de mil novecientos cuarenta.—Manuel Martínez.—Ante mí, Cándido Mola.

Núm. 3.672

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Rafael Navarro Aisa, Letrado, Juez de primera instancia e instrucción accidental del partido de Ejea de los Caballeros;

Hago saber: Que a las doce horas del día 25 de octubre próximo tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta, por primera vez, del inmueble que a continuación se describe, embargado al vecino de esta villa D. Fermín Gallizo Cuartero, para hacer efectivo crédito por el mismo adeudado al Servicio Nacional del Trigo, por préstamo de semilla:

Casa sita en esta villa, calle Cantería, núm. 22, ignorándose su extensión superficial, que linda: por la derecha entrando, con corral de Domingo Pallarés; por espalda, con el mismo, y por la izquierda, con casa de Domingo Pallarés. Tasada en 3.500 pesetas.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar una cantidad igual por lo menos al precio de tasación y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del precio de tasación, pudiendo hacerse el remate a calidad de cederlo a un tercero; que las cargas anteriores y las preferentes al crédito que se persigue, si las hubiere, continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate y que los títulos de propiedad no han sido presentados ni suplidos, encontrándose los autos de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Dado en Ejea de los Caballeros a cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta.—Rafael Navarro.—El Secretario judicial, Francisco Fernández.